



OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA.....	6
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	6
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	7
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....	10
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	13
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	15
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	15
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.	16

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/master>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

<http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

La memoria verificada del título está accesible en la Web del master
<http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
Denominación del Título.	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm
Centro Responsable.	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm
Centros en los que se imparte.	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm
Curso académico en el que se implantó	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm
Número total de ECTS del Título	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm http://www.ucm.es/estudios/master-inmunologia
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)	Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS: Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS: Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS: http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm
Normas de permanencia	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm
Idiomas en los que se imparte	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/descripcion_titulo.htm
COMPETENCIAS	
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/competencias.htm
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.	
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/acceso_admision.htm https://medicina.ucm.es/master
<i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i>	
<i>Criterios de Admisión (MÁSTERS)</i>	http://www.ucm.es/info/inmuno/master/acceso_admision.htm
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i>	

http://www.ucm.es/info/inmuno/master/acceso_admision.htm
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i>
Plazos de preinscripción http://www.ucm.es/info/inmuno/master/acceso_admision.htm https://medicina.ucm.es/master
Período y requisitos para formalizar la matrícula http://www.ucm.es/info/inmuno/master/acceso_admision.htm https://medicina.ucm.es/master
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso http://www.ucm.es/info/inmuno/master/acceso_admision.htm
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. http://www.ucm.es/info/inmuno/master/acceso_admision.htm https://www.ucm.es/normativa-y-documentacion-para-estudiantes
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados http://www.ucm.es/info/inmuno/master/acceso_admision.htm https://medicina.ucm.es/master
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. http://www.ucm.es/info/inmuno/master/planificacion_ensenanza.htm
Calendario de implantación del título http://www.ucm.es/info/inmuno/master/planificacion_ensenanza.htm
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. http://www.ucm.es/info/inmuno/master/planificacion_ensenanza.htm
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. http://www.ucm.es/info/inmuno/master/planificacion_ensenanza.htm
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) http://www.ucm.es/info/inmuno/master/planificacion_ensenanza.htm
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes https://medicina.ucm.es/oficina-erasmus
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
PERSONAL ACADÉMICO http://www.ucm.es/info/inmuno/master/personal_academico.htm
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). http://www.ucm.es/info/inmuno/master/personal_academico.htm
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...) http://www.ucm.es/info/inmuno/master/recursos_materiales_servicios.htm
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. http://www.ucm.es/info/inmuno/master/sistemagarantia_calidad.htm
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC http://www.ucm.es/info/inmuno/master/sistemagarantia_calidad.htm
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

http://www.ucm.es/info/inmuno/master/sugerencias_reclamaciones.htm
https://medicina.ucm.es/master
Información sobre la inserción laboral
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina se encuentra actualizada en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

Los miembros que la constituyen en la actualidad son:

Presidente: Prof. Dr. D Jorge García Seoane. Vicedecano de Ordenación Académica y del Profesorado.

Secretario: Profª Dra. Dña Carmen Fernández Galaz. Secretaria Académica.

Vocales:

Profª Dra. Dña. Paloma Ortega Molina. Vicedecana de Evaluación de la Calidad

Profª Dra. Dña. Meritxell López Gallardo. Vicedecana De Estudiantes.

Prof. Dr. D. David Martínez Hernández. Vicedecano de Posgrado.

Prof. Dr. D. Elpidio Calvo Manuel. Vicedecano del Hospital Clínico de San Carlos.

Prof. Dr. D. Ramiro Díaz Lobato. Vicedecano del Hospital 12 de Octubre.

Prof. Dr. D. Carlos Pérez de Oteyza. Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón.

Profª Dra. Dña. Mabel Ramos Sánchez. Delegada del Decano Grado Terapia Ocupacional.

Profª Dra. Dña. Mª Elisa Calle Purón, Delegada del Decano Grado Nutrición Humana y Dietética.

Profª Dra. Dña. Mª Luisa Delgado Losada. Coordinadora Máster Salud, Integración Y Discapacidad

Profª Dra. Dña. Mª José Alfaro Ramos. Coordinadora del Máster Nutrición Humana Aplicada

Prof. Dr. D. César Borobia Fernández. Coordinador del Máster en Pericia Sanitaria.

Prof. Dr. D. Pedro A. Reche Gallardo. Coordinador del Máster de Investigación en Inmunología.

Profª Dra. Dña. Crótida de la Cuadra. Coordinadora del Máster en Ciencias Biomédicas.

Prof. D. Tomás Palomo Álvarez. Coordinador del Máster en Salud Mental.

Prof. D. Juan José Salazar Corral. Coordinador del Máster en Ciencias de la Visión.

Prof. Dr. D. José Ramón Regueiro. Representante Profesores Medicina.

Prof. Dr. D. José Prieto Prieto. Representante Prof. Nutrición Humana y Dietética.

Profª Dra. Dña. Mª Inés López-Ibor. Representante Profesores Terapia Ocupacional

Prof. Dr. D. Francisco Pérez Vizcaíno. Programa Doctorado Investigación Biomédica

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010 aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se puede consultar en la dirección <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina> El Documento se puede obtener también directamente en:

<http://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-46641/REGLAMENTO%20DE%20COMISION%20DE%20CALIDAD.pdf>

Brevemente, Las decisiones de la comisión de calidad se adoptan por mayoría de los miembros presentes por asentimiento o mano alzada a propuesta del presidente de la comisión. En caso de empate en la votación, el Presidente dirimirá con voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá la aprobación por mayoría absoluta de sus miembros. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.

También existen un conjunto de Comisiones que participan en las propuestas de mejora y decisiones finales de implantación, que son:

Comisión Permanente

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos

Comisión de Biblioteca

Comisión de Docencia

Comisión de Investigación

Comisión de Postgrado

La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro

<http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS).

La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema.

El reconocimiento y transferencia de créditos a los alumnos admitidos mediante el procedimiento de Solicitud de Cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios Oficiales Españoles a estudios de máster es realizado por la Comisión de Reconocimiento y transferencia de créditos, cuya composición se encuentra disponible en la siguiente dirección: <http://medicina.ucm.es/comision-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>

Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las convocatorias de reunión de las distintas Comisiones se pueden consultar en la página Web del centro (<http://medicina.ucm.es/convocatorias>) y no las reflejamos aquí debido a lo extensa que es la lista.

Adicionalmente, en el enlace a las comisiones, <http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad> se han incorporado las fechas de convocatoria, reflejando el orden del día o la propia acta de la reunión, dependiendo del tipo de comisión.

Cabe señalar que además que la comisión de coordinación del máster se ha reunido en dos ocasiones coincidiendo con el inicio y finalización del curso académico 2013/14. En esta reuniones se ha discutido la planificación docente así como el progreso e incidencias del curso. Las actas de estas reuniones así como los informes del coordinador del máster están accesible en <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>. Las incidencias y propuestas que se registran en las reuniones de coordinación del master son trasladadas por el coordinador del master a la comisión de calidad.

Entre las acciones emprendidas para el curso 2014-15 cabe destacar:

Aunque el curso 2013/14 ha sido el de la implantación máster en investigación en inmunología de la UCM, este máster ha recogido el testigo de un máster anterior con el mismo nombre conjunto con la Universidad de Alcalá. Por ello, en el curso 2013/14 se han introducido mejoras en la coordinación y seguimientos internos del máster. Así, se ha establecido un sistema interno para evaluar la satisfacción de los alumnos con el máster a través de una encuesta anónima online disponible en <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>. En el curso 2013/14 se ha mejorado además considerablemente la página Web donde ahora se incluye información referente al progreso del curso.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30*			
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	25			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	83.3%			
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	100%			
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	0.0%			
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100%			
ICM-8 Tasa Graduación	100%			
IUCM-1 Tasa de Éxito	100%			
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	26.67%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No aplicable			

IUCM-11 Satisfacción con las prácticas externas	No aplicable			
IUCM-12 Satisfacción con la movilidad	No aplicable			
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4.1/5*			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9.1/10			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4.25/5			
IUCM-16 Tasa de Evaluación del Título	100%			

* Valor que se ha utilizado para cálculos posteriores. No obstante las plazas de nuevo ingreso propuestas en la memoria aprobada por la ANECA fueron 40.

** La satisfacción de los alumnos se obtuvo a través de una encuesta online en la que hemos pedido que valoren su satisfacción con el máster de 1 a 5. El resultado medio de la valoración de alumnos fue de 4.1 con una mediana de 4.2.

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Durante el curso 2013/2014 se aprobó el verificación del máster en investigación en Inmunología y se ofertó por primera vez como título único de la U. Complutense. Previamente, el máster era un título conjunto con la U. de Alcalá de Henares (UAH) donde se ofertaban 10 plazas. Al pasar a ser un título impartido en solitario por la Universidad Complutense se incrementó el número de plazas de 30 a 40. Sin embargo, el curso 2013/14 el máster comenzó sin el verificación aprobado y se siguieron ofertando 30 plazas, valor que se ha utilizado para evaluar la cobertura del curso (más información en <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>). Pese a ofertarse el máster por la U. Complutense en solitario el número de matriculados totales, 25 (ICM-2), se ha mantenido igual que cuando el master se ofertaba conjuntamente con la UAH, alcanzando una cobertura del 83%. Esta es la mayor cobertura de todos los másteres del área de ciencias de la salud ofertados por la U. Complutense con la excepción del máster en Análisis Sanitarios de la F. de Farmacia, que sólo oferta 20 plazas y admitió 23 alumnos en el curso 2013/14. En curso 2013/14 observamos también un incremento del 50% de la demanda del máster como primera opción (comparando con ediciones anteriores del máster conjunto con la UAH). En concreto en el plazo de inscripción de Junio del 2013, solicitaron el máster 121 alumnos y de ellos el 50 lo hicieron como primera opción, 10 más que en la edición anterior. La cobertura tan elevada que alcanzamos en el máster se debe a la difusión que realizamos de los periodos de matriculación del máster en redes sociales como LinkedIn, labor que lleva a cabo el coordinador del máster.

La tasa de Rendimiento del título (ICM-4), Tasa Eficiencia de los egresados (ICM-7) y la Tasa de Graduación (ICM-8) alcanzan un valor del 100%, los cuales junto a un 0 % de abandono del máster (ICM-5) determinan que la Tasa Éxito (IUCM-1) sea del 100%. Estos valores están en la tónica de todos los másteres ofertados por la U. Complutense, y se corresponde con los que se anticiparon en el documento presentado a la ANECA. Tampoco han cambiado con respecto a los valores que se obtenían cuando el máster se impartía conjuntamente con la UAH. Estos valores son marcadores argumentables de la calidad de la educación y los resultados académicos. Sin embargo, sumando la alta satisfacción de los alumnos y profesores (IUCM-13 e IUCM-14, respectivamente) pueden deducirse que los resultados académicos han sido francamente notables.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación docente del máster han correspondido al la Comisión de Coordinación del máster y además se ha hecho un seguimiento por el departamento de Microbiología I de la Facultad de Medicina al que corresponde la mayoría del profesorado y el coordinador del máster. Brevemente, cada asignatura del máster cuenta con un coordinador. También existe un coordinador por cada centro/facultad que interviene en el máster y por encima de todos ellos está el coordinador del máster. La toma de decisiones se hace en las reuniones de la comisión de coordinación, siendo el coordinador el que propone los temas a tratar teniendo en cuenta las sugerencias del resto de los coordinadores. Este mecanismo de coordinación ha funcionado de una forma muy dinámica y no hemos visto necesario introducir cambios en su funcionamiento.

En el curso 2013/14 la comisión de coordinación del máster se reunió en dos ocasiones. Una el 20/09/2013 coincidiendo con el inicio del curso 2013/14 y otra el 30/06/2014 al término del curso. Las agenda de las reuniones se encuentran disponible en la Web del máster (<http://www.ucm.es/info/master.htm>). Brevemente, cada una de las reuniones comienza con un informe del coordinador y seguidamente se tratan los puntos de las agenda. Como puntos más significativos, en la reunión del 20/09/2013 se analizó el programa docente con el fin de evitar posible solapamientos entre asignaturas, mientras que en la reunión del 30/06/2014 se analizaron los resultados del curso incluyendo las encuestas docentes y se programó el siguiente curso.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El máster en Investigación en Inmunología cuenta con un elenco de profesores altamente cualificados que imparten las asignaturas de acuerdo a su pericia y bagaje investigador/profesional. Entre el profesorado que coordina las asignaturas, todos cuentan con al menos 2 sexenios de investigación, el 50% son Profesores Titulares de Universidad, el 31.25% catedráticos y el resto Profesores Contratados Doctor (Tabla 1). Los coordinadores llevan el peso docente de las asignaturas. Sin embargo, en la docencia del máster también colaboran profesores investigadores de reconocido prestigio que son invitados por los coordinadores para tratar algún tema de interés dentro de la asignatura. En resumen, todos los profesores que participan en el máster son doctores y de reconocido prestigio en el área en la que imparten docencia.

Tabla 1. Lista nominal de profesores e investigadores participantes

Profesores a Tiempo Completo UCM				
Apellidos	Nombre	Centro de trabajo	Categoría	Sexenios
Arnaiz Villena	Antonio	F. Medicina, UCM	CU	6
Vicente	Ángeles	F. Medicina, UCM	CU	5
Reche G.	Pedro*	F. Medicina, UCM	PTU	3
Recio Hoyas	M ^a José	F. Medicina, UCM	PCD	2
Regueiro	José R.	F. Medicina, UCM	CU	5
Fernández Malavé	Edgar	F. Medicina, UCM	PTU	3
Lafuente	Esther	F. Medicina UCM	PTU	3
Martínez Quiles	Narcisa	F. Medicina, UCM	PCD	3
Martínez Naves	Eduardo	F. Medicina, UCM	PTU	4
Roda Navarro	Pedro	F. Medicina, UCM	PCD	2
Sazedon Ayuso	Rosa	F. Medicina, UCM	PTU	2
Varas	Alberto	F. Medicina, UCM	PTU	4
Martín Villa	José M.	F. Medicina, UCM	PTU	4
Zapata González	Agustín G.	F. Biología, UCM	CU	6
de la Fuente del Rey	Mónica	F. Biología, UCM	CU	6
Cuellar	Carmen	F. Farmacia, UCM	PTU	3
* Coordinador del máster; CU: Catedrático Univ; PTU: Prof. Titul. Univ.; PCD: Prof. Contr. Doctor				

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (ICM-6) en el máster es del 26.67%. Este valor está por encima de todas titulaciones impartidas en la F. Medicina, también de la mayoría de los másteres en Ciencias de la Salud, y demuestra el compromiso de los profesores del máster con la calidad docente. No obstante, el deseo de los profesores por evaluarse contrasta con el hecho de que la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) sea del 0 %. Sin duda, ello se debe a que no habido suficientes alumnos completando las encuestas docentes. De ahí, también que no pueda cuantificarse la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8). Comparativamente, hemos observado que en la mayor parte de los títulos de másteres ocurre algo similar. Es decir, hay un número muy pequeño de profesores que se llegan a evaluar y que por tanto consiguen una evaluación positiva. De hecho, el número de másteres con un valor de Tasa de evaluaciones Positivas en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-8) no llega al 50%.

Sería deseable que la participación del profesorado y alumnos en el programa DOCENTIA fuese mayor. Sin embargo, hay que recordar que la participación aún es voluntaria. En el máster además participan profesores asociados de ciencias de la salud y profesionales y sería deseable que se evaluaran. Con ese objetivo se ha propuesto un sistema de evaluación específico para los profesores colaboradores que se ha presentado al Vicerrectorado para que se estudie la forma de aplicación oficial. El sistema específico desarrollado en el presente curso académico para la Evaluación de la Calidad de la Docencia de los Profesores Colaboradores, fue aprobado por la Comisión de Calidad en su reunión del día 3 de febrero de 2015, y consiste en un modelo de encuesta que se adapta mejor a las características docentes de las asignaturas del máster. Posteriormente fue ratificada por la Junta de Facultad. La encuesta está disponible en la Web del máster: <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>

Los profesores también han participado de forma significativa en las encuestas de satisfacción de la titulación. En concreto, ha habido 12 encuestas de satisfacción que suponen el 75.0% de los profesores de la Tabla 1. En cambio, los alumnos no han participado en las encuestas de satisfacción. Este suele ser un problema recursivo y por ello en el curso 2013/14 realizamos una encuesta que nos ha permitido analizar la satisfacción de los alumnos con el máster. El modelo de encuesta está disponible en la Web del máster: <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplica

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Comparado con la edición del máster, ahora extinto, que se impartía conjuntamente con la UAH observamos que el curso 2013/14 se ha incrementado en un 20% la participación de profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación, alcanzando una tasa de respuesta del 75%. Según estas encuestas, el grado de satisfacción de los profesores (IUCM-14) con el máster es muy elevado y alcanza un valor de 9.1, un poco superior al que observamos en otros másteres de la F. de Medicina. Las encuestas de satisfacción constan de 14 preguntas y este es el valor medio de todos los valores en las 12 encuestas. Los ítems mejor valorados por los profesores, además de la valoración global de la Satisfacción con la actividad (9.6 media), son los correspondientes a “Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte” (9.8), “Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia” (9.5) y “Mecanismos de coordinación de la Titulación” (9.4), “Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (9.2) y “Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente” (9.2). Además los profesores valoran muy positivamente la implicación del alumnado (9.0). El ítem con una valoración menor por los profesores corresponde al “Colaboración del Pas” (5.0) y el “Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente (6.8)

La participación de los alumnos en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con la titulación ha sido nula en el curso 2013/14. Esta falta de participación también se ha repetido en las ediciones del máster que se impartía conjuntamente con la UAH y desafortunadamente es la tónica en todos los másteres. Por ello, en el curso 2013/14 llevamos a cabo nuestra propia encuesta de satisfacción (modelo en <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>). La encuesta fue realizada por 11 alumnos de 25 matriculados y consta de 19 preguntas que han sido elaborados no solo para recoger la satisfacción de los alumnos, sino también para detectar posibles problemas y recabar opiniones sobre como mejorar el máster. En esta encuesta, la satisfacción de los alumnos con el título alcanzó una valor medio (4.1). Lo que es más importante todos y cada uno de ellos indicó que recomendaría el máster a un compañero. El aspecto mejor valorado del máster según esta encuesta fueron los contenidos del máster (4.3 media, rango 1-5) y los conocimientos adquiridos (4.2 media, rango 1-5). Por otro lado, los alumnos valoraron con tan solo 3 puntos de media (rango 1-5) la utilidad del máster para la vida profesional. Además, los alumnos contestaron que les gustaría que hubiera más prácticas en la pregunta sobre como mejorar el máster.

La participación del personal de administración y servicios del Centro ha ido incrementándose año a año, siendo del 14,5% en el curso 2013-14. Expresan un nivel de satisfacción de 4,25 (sobre una puntuación máxima de 5)(IUCM-15) con la actividad laboral que realiza y una satisfacción de 4 (sobre 5) con el trabajo que desempeña en el centro. Este valor indica que PAS valora positivamente su actividad mientras que no lo hacen tanto los profesores. Esta discrepancia merece ser analizada y no se descarta que las expectativas de los profesores no se ajusten con la funciones del PAS.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En estos momentos estos datos no están disponibles. Sin embargo, nuestro seguimiento de los alumnos indica que el 85% de los estudiantes de máster del curso 2013/14 se encuentran realizando su tesis doctoral y, de estos, el 90% disfruta de una beca/contrato predoctoral o son médicos internos residentes. Por tanto, el máster en Inmunología es una puerta principal para la entrada en los programas de doctorado y confiamos que se tenga en cuenta a la hora de analizar la inserción laboral.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Se mantiene el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso disponible en la página web del máster bajo el epígrafe sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones y claramente visible en la página que de la U. Complutense que da acceso a los másteres de la F. de Medicina: <http://medicina.ucm.es/master>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y a la Vicedecana de Evaluación de la Calidad.

Como ya se ha explicado en otras partes de este informe, al final de curso realizamos una encuesta docente a los alumnos en la que los alumnos pueden proponer mejoras en el máster que son tenidas muy en cuenta por la comisión de coordinación del máster.

Por otro lado, en la página del máster (<http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>) bajo el epígrafe sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones también aparecen reflejados otros procedimientos por los que los alumnos pueden mostrar sus quejas/sugerencias:

1. Poniéndose en contacto con el coordinador del programa, Dr. Pedro A Reche (parecheg@med.ucm.es),
2. Poniéndose en contacto con el Defensor del Universitario (<https://www.ucm.es/defensora-universitaria>).

Durante el curso 2013/2014 no se recibió queja o reclamación alguna

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Con fecha del 29 de Enero de 2013 el consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid aprobó que el *Máster en Investigación en Inmunología* pasase a ser un título exclusivo de la UCM gestionado por la Facultad de Medicina, ratificando además el plan de estudios. Previamente el título se impartía compartido con la UAH y fue necesario extinguir dicho título compartido para que la ANECA aprobase el nuevo título. Esta agencia emitió su primer informe con fecha del 27/05/2013 solicitando subsanaciones sobre la memoria, en su mayoría consistentes en la eliminación de referencias a un doctorado extinto que sirvió de base para la memoria del máster conjunto UCM-UAH. Estas subsanaciones fueron implementadas y como resultado la ANECA aprobó el título con fecha del 11/07/2014. A continuación se transcriben los puntos más relevantes de la carta de subsanación enviada a la ANECA.

ANECA: CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se debe reformular la competencia CG1, ya que la primera parte de la misma debería haberse adquirido con un grado y la parte final es una competencia propia de los estudios de doctorado y no de máster.

Para corregir el problema detectado por la ANECA hemos reformulado la competencia CG1 como sigue: “Demostrar que se han adquirido conocimientos avanzados en Inmunología que van más allá de los típicamente asociados al primer ciclo, y que se conoce la metodología científica que conduce a la adquisición de dichos conocimientos”

ANECA: CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El modulo TFM tiene un carga de 30 créditos de los cuales 20 son presenciales. Se debe aclarar la presencialidad.

Hemos aclarado en la aplicación telemática y el PDF que contiene el plan de estudios, que la presencialidad del TFM se refiere al tiempo necesario que el alumno debe pasar en el laboratorio para realizar el trabajo experimental que conduce al trabajo de fin de máster.

ANECA: CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El plan de estudios tiene un total de 60 créditos de los que 30 son TFM, 24 son dos materias obligatorias (12+12) y 6 son materias optativas, pero solo aparece citada una materia optativa: “Especialidades en Inmunología”. De esta materia no se aporta información por lo que no queda claro qué es lo que estudiante escogerá en su optatividad. Debe aportarse información respecto a la optatividad del título.

Agradecemos la puntualización sobre la optatividad del máster. El Modulo 2 (*Inmunología Avanzada*) y la materia que contiene (*Especialidades en Inmunología*) son efectivamente obligatorios ya que los alumnos tienen que completarlos obligatoriamente. La optatividad en la máster se encuentra en las asignaturas que se ofertan en la materia *Especialidades en Inmunología* entre las que los alumnos sí que pueden elegir. Estas aclaraciones se encuentran reflejadas en el plan de estudios donde además hemos reflejado el carácter obligatorio del modulo *Inmunología Avanzada* y de la materia *Especialidades en Inmunología*.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

No aplica

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No aplica

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

No aplica

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La inmunología es un área en expansión, cuyo estudio tiene grandes repercusiones en la sociedad. Tan solo es necesario pensar en el impacto que han tenido para la humanidad las vacunas. Por ello, consideramos que es fundamental formar e introducir nuevos estudiantes en campo de la inmunología. En este sentido estamos orgullosos que nuestro máster se haya convertido en vía de acceso principal para el estudios superiores en inmunología. Existen en el territorio Español varios másteres de inmunología. Sin embargo, cuando se busca en Google por master en inmunología, la página que aparece en primer lugar es la del máster que se imparte en la F. de Medicina de la U. Complutense. El éxito de nuestro master, se debe sin duda a sus numerosas fortalezas y a que recogió el testigo y el éxito del máster que se venía impartiendo desde el curso 2010/11 conjuntamente con la UAH.

El máster en investigación en Inmunología cuenta con muchos puntos fuertes y a continuación destacamos los principales:

1. Profesorado altamente cualificado con amplia experiencia docente, investigadora y asistencial como se deduce del número de sexenios investigadores que acumulan en su conjunto. El profesorado está muy motivado con la docencia, lo cual contribuye muy positivamente en su labor docente así como en su grado de satisfacción (9.1 sobre 10).
2. Plan de estudio coherente, detallado y idóneo en el que se abordan los aspectos más actuales y excitantes de la inmunología. La idoneidad del plan de estudios queda de manifiesto por las valoraciones de los estudiantes en la encuesta que hemos realizado a final de curso (puntuación de 4.1, rango 1-5) así como el elevado número de estudiantes que solicitan el curso en primera instancia y la alta cobertura del master (83.3 %). Como resultado no hemos tenido que hacer modificaciones del plan estudios presentado y aprobado por la ANECA
3. El máster ha demostrado una gran capacidad para formar y motivar a los estudiantes en la investigación científica. Prueba de ello es el elevado número de egresados que persiguen un doctorado (85%). La formación investigadora del máster se alcanza gracias a el elevado número de laboratorios que se ofrecen para realizar las prácticas del Trabajo de Fin de Master (TFM) y se fomenta con un programa formativo que requiere la asistencia a seminarios en distintos centros de investigación que incluyen hospitales y centros del CSIC
4. Atención personalizada al estudiante. Además del director del TFM los alumnos cuentan con un tutor que los aconseja y sirve de mentor. Ello se traduce en la alta tasa de satisfacción que han venido mostrando hasta la fecha los alumnos con el máster y en que estos no duden en aconsejar el máster a colegas y amigos

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

Los puntos débiles detectados durante la implantación del título son:

- La página Web del máster necesita mejoras para que se acceda a la información de manera más intuitiva. La página web del máster está en manos de personal docente que carecen de los conocimientos y tiempo necesarios para realizar un trabajo profesional. Por otra parte el sistema implantado por la U. Complutense para realizar páginas Web dista mucho de ser una herramienta intuitiva y fácil de utilizar.
- Baja participación de profesores, alumnos y PAS en los sistemas de evaluación de la calidad. Es particularmente preocupante la escasa participación de los estudiantes en los sistemas de evaluación de la calidad. El trato entre profesores y alumnos es muy próximo. Los alumnos expresan su opinión directamente a los profesores y por ello consideran una pérdida de tiempo el participar en los sistemas de evaluación tradicionales. Prueba de ello es que los alumnos sí han participado en la encuesta docente elaborada por el coordinador en la que se les pide que den su opinión.
- Las infraestructuras docentes del Centro son mejorables. La aula donde se imparte los seminarios es incómoda según han indicado alumnos, profesores y colaboradores.
- Mejorar el acceso a la información referente a las asignaturas. Los alumnos han indicado que quieren conocer el programa de las asignaturas en detalle con antelación así como los criterios de evaluación de cada una de las asignaturas

La propuesta para próximos cursos es:

- Mejorar la página Web para hacerla más intuitiva y estéticamente más atractiva
- Completar las guías docentes con información más detallada de las asignaturas
- Validar y aplicar el sistema de evaluación que permita evaluar a Profesores que colaboran en la docencia del máster
- Consolidar la encuesta docente en la que se pide a los alumnos que expresen su opinión sobre el máster.
- Animar a profesores, alumnos y pas para que participen en los sistemas de Evaluación del Profesorado y de la Calidad para aumentar su validez y eficiencia, actualmente escasas, y que ofrezcan información útil para localizar los puntos de mejora que repercutan de forma positiva en la formación de los alumnos, que es el objetivo final que habría que tomar de referencia.
- Mejorar los procedimientos de seguimiento de la actividad docente. La Comisión de Calidad del Centro ha aprobado procedimientos complementarios que ayuden a la mejora en este aspecto.
- Mejorar en la medida de lo posible el mobiliario de las aulas.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX